

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVI.

Jueves, 25 de Noviembre de 1875

Número 4530

La Crónica Meridional.

LO QUE DEBE HACERSE.

Si la importancia de la instrucción primaria exige en todos los países meditados estudios para su establecimiento y general preparación, circunstancias especiales, de muchos conocidos hacen que España sea una de las cuestiones de predilecta atención por cuantos se interesen en más halagüeño porvenir para esta desventura a patria.

Naciones hay en Europa que pueden servirnos de imitación en tan importantísima cuestión social. Prusia, que ayer como reino, era de poca mas población que el nuestro, figura hoy como imperio á la cabeza del antiguo mundo, y Dios sabe hasta donde llegará en la época presente su asombroso reciente poder, adquirido con una revolución. Allí, en aquella nación cuyo reciente poderío y asombrosas victorias el mundo admira, y consignará la Historia, empezaron á prepararse por donde debieran empezar; por las Escuelas de primera enseñanza, haciendo obligatoria la asistencia, y obligatorio también el servicio militar: y cuando despues del trascurso de no pocos años consiguieron tener, hasta sin excepcion, hombres instruidos en las letras y en la milicia, entónces, y solo entónces se creyeron potentes para emprender la obra cuyos resultados admiramos. Allí, en aquella nación, el Maestro de primera enseñanza no es un dependiente municipal á quien se mira con el menosprecio de considerarle como improductiva carga concejil; es una figura social á la que todos consideran, como lo prueba el hoy Emperador Guillermo, cuando como Rey dió las gracias al Magisterio por el triunfo que el ejército alcanzó en la batalla de Sadowa diciendo: «A vosotros, que instruisteis á los soldados cuando niños, es á quien se debe esta victoria, porque sin la instrucción que á debido tiempo supisteis transmitir, no hubieran manejado las armas con el acierto con que lo han hecho. Recibid, pues, las gracias en mi nombre, y

en el de toda la nación». No cabe duda la instrucción es base para todo bien social; y sin ella son antóxicas la mayor parte de las aspiraciones políticas. Siendo, pues, esta una inconcusa verdad conocida por no pocos, no necesitamos esforzarnos en analizarla. Ahora bien, si la cuestión escolar es de importancia tal, que por ella podemos adquirir paz, moralidad, intereses y como resultado final el bienestar de la Nación; todos en mas ó menos, según la mayor ó menor posibilidad de cada uno, debemos contribuir á la perfectibilidad de tan magna obra. Por lo que á nosotros toca, no omitiremos el allegar con afán cuantas piedrecitas podamos para aumentar el material preciso al edificio social que tanto necesitamos.

La iniciativa individual hace bien poco ante tan gran pensamiento; los esfuerzos deben partir, en primer lugar, de los gobiernos, proporcionando á la nación una bien meditada ley que aspire de lleno á la consecución de tan laudable fin, necesitando que esta sea de naturaleza tal, que al Magisterio lleve un personal digno de ejecutar las nobles aspiraciones que las escuelas deben realizar, haciéndolas estensivas á toda la niñez, para que en las futuras generaciones los españoles todos sean dignos de este nombre, contribuyendo cada uno al enaltecimiento de esta nación, tan rica por su naturaleza como por sus moradores, que se gastan y aniquilan en frecuentes y sensibles guerras civiles. ¡Ojalá las próximas venideras Cortes piensen en esta verdad fundamental!

Sentados los principios generales que anteceden, sobre los que no podemos hacer otra cosa que las ligeras indicaciones que quedan consignadas, pasemos á ocuparnos de un punto concreto, que al parecer se debate en la actualidad.

La cuestión de pagos á los Maestros viene de algun tiempo acá llamando la atención de los gobiernos por el descuido en que la tienen la mayoría de los Ayuntamientos con deliberada y no plausible intención en no pocos.

Quien estas líneas con atrevimiento lanza al público, desde larga fecha tiene emitida su opinión en este interesante asunto, deseando que el sostenimiento de las Escuelas se declare carga del Estado para que cada cual contribuya con equidad y justicia: pensamiento eficaz para con el multiplicar aquellos establecimientos hasta conseguir los que son precisos, aumento que se hace imposible mientras los costeen los Municipios. Los siguientes datos estadísticos dan luz en este asunto. Provincia hay, como sucede en la de Lugo, que tiene 432516 habitantes, los cuales sostienen 199 Escuelas públicas, correspondiendo por término medio á cada una de estas 2170 de aquellos. En la misma provincia hay 1244 parroquias; es decir, una para cada 347 habitantes.

¿Porqué esta desproporción, cuando la asistencia á las escuelas por niños que con facilidad no recorren las mayores distancias, necesita ser por lo menos dos veces al día? Se dirá que hay otras particulares que suplen la escasez de las públicas, pero quienes sepan lo que son estas Escuelas, saben también que no merecen el nombre de tales: luego se necesita el aumento de Escuelas públicas en mucho mayor número, lo cual se hace imposible por falta de medios en los Ayuntamientos, como imposible sería el sostenimiento de las parroquias que quedan enumeradas, cuya comparación hicimos tan solo para dar á conocer la siguiente verdad. Si los habitantes de la citada provincia tuvieran que sostener sus 244 parroquias, dejarían de hacerlo por falta de posibilidad, y por la misma tampoco se les puede exigir el aumento de sus Escuelas. Ahora bien, las parroquias existen; ¿de qué manera? Contribuyendo los naturales del país con la parte proporcional á su riqueza, y sacando el resto de las demás provincias de la nación. El día en que esto se hiciera con las Escuelas, podríamos aumentarlas sin resistencia de los pueblos hasta el número preciso; pero esto, como ya dijimos, necesita ser objeto de una ley, y hasta que así se determine, no se ha de consentir que la falta de puntualidad en el pago de

sus cortas asignaciones incapacite á los Maestros para el buen cumplimiento de su importante misión.

Despues de sensibles males, el decreto de 24 de Marzo de 1874, y disposiciones posteriores, hicieron que las cantidades destinadas á Escuelas y Maestros ingresen en las Administraciones, estas las den á los habilitados, quienes á su vez las entregan á los acreedores, extenso círculo que ha disminuido el mal, pero que aun subsiste para daño de muchos.

Al presente parece que se piensa en que el Banco de España se encargue de recaudar en los Municipios lo destinado á primera enseñanza para entregarlo á los acreedores. Si tal se hace, nosotros lo aplaudiremos, porque corregirá el mal siempre que á los recaudadores del Banco se les imponga el deber de no salir del distrito sin hacer la entrega de las cantidades pertenecientes á las Escuelas á sus encargados; pero no debe olvidarse que con este sistema, que veremos con mucho gusto hasta que se piense en otro mejor, se remedia tan solo el mal que hace ineficaces las escuelas existentes, lo cual es no poco, y por cuya razón ansiamos que con brevedad así se haga no pudiendo aumentar, según creemos haber demostrado, el número de escuelas que el bien social con urgencia reclama.

Un buen deseo nos guía al publicar las precedentes líneas, de cuyo pensamiento veremos gustosos que la prensa del ramo trate, para que haciéndolo público, llegue á elevadas regiones, y en ellas se legisle para ejecutarlo.

Manuel Panero.

PARTE OFICIAL

Día 21 de Noviembre.

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna disposición de interés general y si solo dos decretos admitiendo la dimisión al brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra, del cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón, y nombrando para dicha vacante al de igual clase Don Innocencio Junquera Huergo y Sanchez.

—203—

as ventanas del tabellon y se apresuró á volver á su cuarto para poner en orden sus cuentas.

—202—

aves, huyeron cuando la última incursión de los salvajes.

Has descargado tu bergantín con mejor éxito del que obtendrías descargando tu escopeta.

Espero que la hospitalidad de Lust-Rust no es un problema; pero por la curiosidad humana tengo interés en conservar ileso mi reputación entre mis vecinos. ¿Crees, acaso, que al llegar la luz del día no se verán por encima de los árboles, los mástiles de tu buque?

El capitán Ludlow no se entretiene en bagatelas cuando cree de su deber obrar.

—Ya procuraremos obligarle á estar quieto. Adios, guardete el cielo!...

—Dios te guarde, masee Seadrift, y te conceda una buena travesía.

El contrabandista pareció separarse con pena de la habitación de la hermosa Barbería y se marchó por el balcon.

Cuando Myndert se quedó solo, cerró

—199—

esos de la pacotilla. No puede decirse que hayamos hecho negocio alguno.

—Ha dado cosa de mas valor que objetos visibles, repuso el extranjero en voz baja. ¿Obtendré alguna correspondencia para indemnizar mi pérdida?

Esto lo decidirán el tiempo y mi estrella.

Al decir esto, cogió la mano de Alida y la llevó a sus labios con tal dulzura y gracia, que la joven no pudo pensar en impedirlo. Se ruborizó hasta las sienes, frunció el entrecejo y estuvo á punto de espresar algun descontento por aquella libertad; pero se sonrió y se retiró despues de haber saludado con algun embarazo. Trascurrieron algunos minutos en un silencio profundo despues de su desaparición. El contrabandista estaba pensativo, y sin embargo el fuego de sus ojos indicaba pensamientos alegres.

—No temas las habladurías de mi sobrina, le dijo el alderman, cuya presencia pare-

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Cataluña.— El general en jefe manifiesta que cerca de las Planas (Girona) se encontraron 35 fusiles y 15 arrobas de plomo. El comandante militar de Santa Coloma de Farnés halló también en un barranco dos cañones, y en una masía del término de Calldoc de bastes, 120 granadas y botes de metralla.

En Barcelona se cantó ayer el *Te Deum*, con asistencia del obispo y una inmensa concurrencia, por la pacificación del Principado. Los pueblos, en su mayoría, han pedido autorización para celebrar la paz con el mismo acto religioso y festivos.»

Doña Margarita ha llegado á Durango y allí se encuentran también reunidos casi todos los generales y personajes carlistas, tratando con el Pretendiente, á lo que parece, según noticias del campo enemigo, graves cuestiones.

Las noticias carlistas anuncian la reapertura de la estación telegráfica de Euzarriaza y el restablecimiento de sus comunicaciones con Francia para el servicio oficial y privado.

Hé aquí algunos nombramientos carlistas hechos recientemente: jefe de estado mayor el titulado brigadier L. Rrumbé, del teniente coronel D. Florencio Llano; capellan, D. Ramon Hermoso, y pagador y recaudador del donativo vasco-gavarró, el titulado subintendente de administración don Juan Michel.

Las noticias del correo de San Sebastián del jueves, que hoy llega á nuestras manos, se reducen á que los aduaneros franceses han cogido cerca de Itzatsou dos fraudes con uniforme para oficiales carlistas; que el día anterior detuvieron los miqueletes á cuatro caseros que prestaban el servicio de espías; que aquella mañana, al hacer la descubierta, sostuvieron dichas fuerzas una breve lucha con algunos carlistas que emboscados en Pagola-goisi, les hicieron una descarga, causando á estos los miqueletes dos muertos y un herido; y que el miércoles lanzaron los faciosos desde San Marcos algunas granadas sobre Reuteria, sin que causaran desgracias algunas,

El titulado comandante Enrique Urrutia, que ha permanecido encarcelado mucho tiempo en el campo carlista por sospechoso, ha sido destinado al llamado batallón distinguido.

El martes último llegó á Lumbier un convoy de viveres, municiones de municiones de guerra y otros artículos. Continuaba el mismo estado: los carlistas cañoneando á la villa con alguna frecuencia ó haciendo fuego de fusilería: las baterías del ejército contestando con gran acierto.

El regimiento de Girona salió para Domeño á fin de relevar á los batallones provinciales de Ciudad Real y Alcalá. El segundo batallón de Málaga para Larrago.

Dicen de Tafalla á un periodico que entre los carlistas se da como muy segura la llegada á aquel territorio del titulado general Lizarraga en la primera quincena del próximo mes de diciembre, quien parece se encargará del mando superior de las fuerzas enemigas. Pero Pérula y sus secuaces han empezado ya á hacer atmósfera contra aquel á quien presentan como traidor á la causa que defienden, y no sería difícil que se le someta á un consejo de guerra para depurar su conducta durante el sitio de Seo de Urgel por el que se le hacen graves cargos,

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.

Nada ha adelantado la cuestión de crisis ministerial y es probable que hasta el 25 ó 26 de este mes no se resuelva. El Sr. Cánovas del Castillo reunirá mañana á la subcomisión de notables y esta procurará resolver la cuestión de la forma en que se ha de discutir el proyecto constitucional. Inmediatamente después se reunirá toda la comisión de notables para acordar lo que la subcomisión proponga. Es casi seguro que algunos constitucionales disidentes se mostrarán poco afectos á lo que el Sr. Cánovas proponga pero esta mañana de que creían poder contar con otro departamento ministerial en la próxima modificación del gabinete y ven que esto no puede realizarse.

La actitud de «La Patria» esta mañana demuestra que los disidentes ó al menos algunos de ellos están bastante despechados y que podrán crear obstáculos para que la conciliación continúe como hasta ahora.

Ni á los unionistas ni á los moderados importa gran cosa que los disidentes se enfaden y no les produciría

disgusto que se apartaran de la situación seguros como están de que el señor Sagasta no había de cogerles en filas de los constitucionales no disidentes.

Todo el disgusto que demuestra hoy el órgano de los disidentes puede pasar como nube de verano porque en realidad exceptuando al Sr. Groizard al Sr. Fernandez de la Hoz y algun otro, los demás disidentes transigen con la modificación ministerial hasta ahora proyectada y que se limita á la entrada del Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia del Consejo y del Sr. Conde de Toreno en el ministerio de Fomento pasando el Sr. Martin Herrera á Gracia y Justicia y el Sr. Calderon Collantes á Estado.

Los constitucionales han determinado no resolver nada respecto á la presentación del memorial de agravios hasta tanto que esté efectuada la modificación ministerial.

Los partidarios del retraimiento de este partido porque no cuentan con distritos han cobrado con este motivo aliento para insistir en su pretensión asegurando que la entrada del señor Cánovas del Castillo y sobre todo la del Sr. Conde de Toreno en el ministerio supone un paso atrás dado por este en la senda de la libertad.

Esta suposición no es mas que un pretexto puesto que la política del señor Cánovas del Castillo es la misma que tiene el ministerio pero para prevenirse á justificar en su día el retraimiento los constitucionales quieren presentar un largo memorial de agravios mucho mas estenso del que tenían redactado en un principio para lo cual han escrito á sus correligionarios de provincia diciéndoles que les envíen todos los datos posibles sobre abusos electorales.

El general Martinez Campos llegará el 23 á esta Corte.

Dícese que el general Letona se encargará interinamente de la cartera de la guerra mientras el general Jovellar esté en el Norte.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Dice «La Patria»

Quando las conciliaciones se han realizado en el terreno de las ideas por medio de transacciones patrióticas, y éstas se han verificado en el camino de la libertad y en consonancia con las ideas modernas, y hay quien pretenda que aquellas transacciones se practiquen en las esferas gubernamentales por los elementos conciliados, nadie nos negará, juzga lo el asunto bajo el prisma de la ló-

gica y del derecho, que los llama primer término á realizar la política liberal consejadora que la conciliación sostiene son los que han hecho triunfar sus principios su credo, sus doctrinas y sus procedimientos, completamente identificados con las aspiraciones del país y de las instituciones.

¿Hay quien crea que los partidos liberales alados del poder miran con igual confianza á los que han traído consigo las ideas progresivas que á los que las han sostenido siempre?

¿La conciliación sería justa, equitativa si ver la hora si se tratara nuevamente de formar un poder donde la parte mínima fuese la de pre-cedencia liberal?

¿Puede constituirse un partido «liberal» conservador sin que la base esencial pertenezca á «quella escuela»?

¿Se pretende por ventura, que á los que siempre se ha conocido con el adjetivo de conservadores á sus ideas fundan garantía á los partidos liberales?

¿Contestan á nuestras interrogaciones los hombres políticos que de buena fe quieren que en esta pobre España lleguemos á carrar definitivamente el período de perturbaciones y de luchas, organizando un partido medio que sirva de valladar á las exageraciones de los unos y al reaccionarismo de los otros.»

Habiéndose empazado á pagar sus haberes al ciego, no sólo el Gobierno, sino también los preados están tomando las disposiciones convenientes para obligar á la residencia, y á los que faltan á ella, sea por estar en la facción ó por otra causa igualmente ilegítima, se les formará expediente y perderán sus cargos con arreglo á lo prescriben los cánones.

(«E Cronista.»)

Dice anoche «El Diario Español»

«A personas muy significadas del grupo constitucional conciliador que reconocen por jefes á los Sres. Santa Cruz, Alonso Martínez, Candau y otros, hemos oído manifestar el disgusto con que los hombres importantes de esta fracción han recibido el artículo que encabeza su número de hoy «La Patria.»

Esas mismas personas nos autorizan para decir que las declaraciones poco conciliadoras y nada prudentes que hace el colega antes citado, las hará sin duda por cuenta propia y como resultado de la opinión particular de sus redactores; pero que en manera alguna tiene derecho para atribuirlos á la mayoría del partido á quien pretende representar, que las ha hecho con «extrañeza.»

«La Patria» contesta á los anteriores párrafos que cuando formula una opinión ó un juicio lo ha pasado sobranamente en «los consejos y en las observaciones de hombres importantes de la fracción que representa.»

Y mas adelante añade esta aclaración:

«Si «El Diario Español» hubiese visitado la casa de nuestro distinguido amigo el Sr. Candau, que nosotros hemos leído, no hubiera escrito el suelto á que contestamos en otro lugar.»

A buen seguro.» De lo que dicen ambos colegas se de-

cia haber olvidado; es una muchacha escéptica, y en nuestras cuentas de esta noche la doy ventajas suficientes para cerrar la boca á la mujer del primer lord de la tesorería (1) Me contraría que haya tomado parte en nuestras transacciones; mi difunta hermana ó Mr. de Barbería no habrían opinado que se lanzara tan temprano al comercio; pero el mismo Normando convendría en que se la conceden ya suficientes ganancias.

¿Cuándo piensas marchar, meese Seadrift?

—Con la marca de la mañana: me gusta muy poco el vecindario de los guarda-costas.

—Tienes razón; la prudencia es una cualidad inapreciable en un comerciante, y mas aun en un contrabandista. En ti es la pri-

(1) Cargo que corresponde al de primer ministro de la corona.

(N. del T.)

mera después de la exaustión; ¡vencimientos y pagaré! Quisiera que con todas las cosas de comere o se pudiera contar lo mismo que contigo. No crees oportuno pasar el boquete á favor de las tinieblas?

—Es imposible, pues el reflujo entra en él con la impetuosidad de un torrente y sopla el viento del Este. Pero nada temas; el bergantín ya no lleva flote, el comercio ha vaciado su bodega y solo lleva oro, que puede mostrarse en todas partes. No necesitamos pasaportes, y cansados de nuestras continuas correrías, deseamos disfrutar durante una semana de los placeres con que nos brinda la colonia.

Debe haber caza en las llanuras del país alto.

—Nada de eso, meese Seadrift; hace ya diez años que hice matar á todos los gamos para aprovechar sus pieles, y en cuanto á las

CAPITULO XII.

A pesar de la actividad que había reinado en los alrededores de Lust-in-Rust, únicamente los iniciados habían tenido conocimiento de lo que ocurría durante la noche. Olof Van Staats había dormido profundamente, y se levantó temprano para ir á respirar el aire de la mañana bajo las ventanas del patio de las Hadas. Aunque era poco impresionable para lo que suele acontecer á un hombre de veinte y cinco años, no por esto dejaba de hallarse sometido á la influencia que ejerce la belleza en toda imaginación joven. Acercóse el pabellon y halló á Francisco, que se ocupaba en algunos trabajos pro-

entre los constitucionales disidentes no hay completa conformidad de opiniones en la cuestión de conducta; pero suponemos que la habrá dentro de pocos días.

(Id)

En la Bolsa de París impresionó bastante el día 17 la noticia de la carta de D. Carlos. La opinión general era que, aunque dictado, dicho documento, por un espíritu quijotesco exagera lo conforme con el carácter de su autor, puede considerarse como el preliminar de las negociaciones que hacen necesaria la situación desesperada de la causa carlista. Puede ser que los carlistas al verle las orejas al lobo pidan negociaciones, pero ya es tarde. Sumisión absoluta é incondicional, ó huida á Francia: escogen los carlistas.

Dice un periódico que las personas detenidas estos últimos días por sus manifestaciones republicanas son los señores Casaldueño, Langarica, Chavarri, Alonso, Tomás Berenguer y el Tachuelero.

En el puerto de Barcelona, á los tres meses de la voladura del vapor «Ex-prés», han logrado sacar los buzos uno de los bultos con 1.000 duros en plata que existían á bordo del buque en los momentos de la catástrofe.

En la Bolsa se dijo ayer que se habían subleado contra sus jefes dos batallones alaveses. Indican los que son los que recientemente manifestaron oposición á ir á Navarra. En las regiones oficiales no se tenía noticia de este suceso.

(Id)

Según dice «El Figaro», durante el tercer trimestre del año actual se mataron en París para el consumo público 1.443 caballos, 65 asnos y tres mulos, que produjeron un total de 276.040 kilogramos de carne á módico precio.

Entre las muestras de vinos que la provincia de Córdoba remita á la Exposición de Filadelfia va una que cuenta la friolera de 120 años.

Se ha conocido el cuartel para Alcañal de Henares al brigadier Sr. D. Jacinto Santa Pau.

Cambios.

Londres á 90 días fecha. 48-60.0
París á 8 días vista. 5-05.

TELEGRAMAS.

Roma 20.

Es inexacto que monseñor Simeoni deba ser llamado.

La Cámara acordó la readquisición de los ferro-carriles de la alta Italia.

Viena 20.

El Cardenal Rauscher se halla en peligro de muerte.

Berlin 20.

El emperador, el príncipe de Bismark y el conde de Beust llegarán hoy.

Barcelona 20.

Ha quedado restablecido el servicio de trenes.

Todos los pueblos han respondido con entusiasmo al llamamiento.

Encontráronse varios depósitos de armas, municiones y dos cañones.

El general Martínez Campos saldrá mañana para Madrid.

CAÇEPILLAS.

Elecciones.—Por el señor gobernador civil de esta provincia, se encarga á todos los alcaldes de los pueblos de la misma, que nombren persona competente para que pueda recoger las papeletas electorales, que correspondan á cada uno de los suyos respectivos.

El tiempo.—A la hora en que escribimos estas líneas el cielo sigue encapotado y sin acabar de una vez de enviarnos un bienhechor rocío, que dé vida á nuestros secos campos.

Palcos.—Los hubo anoche en la plaza de Marín, entre dos adoradores de Baco, sin que por fortuna se diesen uno ni otro, sino que cada cual los propinaba á una esquina creyendo los descargaba en el cuerpo de su contrario. ¡Tal estarían!

Y sigue el lujo.—Los vigilantes de orden público los vamos á ver el mejor día vestidos de arlequin; tal es la diferencia que se nota entre ellos, que ya no sabemos como llamarlos, ni como distinguirlos.

Amazona.—Anteanoche e introdujo cierta damisela en la casa de una persona bastante conocida, y no sabemos si por cuestión de celos ó por otro motivo de resentimiento, ultrajó á la dueña de aquella, y no contentándose con ésto abofeteó á la criada que salió á la defensa de su señora, causándola, además, algunos arañazos. Puesque lieven á esa amazona á pelear con los carlistas.

El viajero incensable.

Por aldeas, por ciudades, por valles y por montañas sin descansar un momento va caminando una anciana. Visita la pobre choza, visita el soberbio alcázar, y en el hogar y en el templo, y en las calles y en las plazas y en los alegres festines, y en las horribles batallas lo mismo al joven robusto que al viejo achacosillo llama y les dice: «Ea venid y bogareis en mi barca.» Todos escuchan sumisos, todos la orden acatan, todos bogan, todos bogan porque es la muerte esa anciana, ¡Feliz mil veces el hombre que sin temores la aguarda! que deja contento el cuerpo y lleva risueña el alma.

Noticia.—Una joven de 25 años desea encontrar cuna para casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

Anuncio Oficiales.

EDICTO.

Don Juan Ramirez, Juez de primera Instancia, para recordar en este asunto, por incompatibilidad del que actualmente ejerce el cargo de interino de esta Capital y su partido. Por el presente segundo edicto, se ca-

ca á pública subasta y por término de treinta días el Bergantin goleta llamado «Moyses» de la matrícula de Cádiz, surto en este puerto, de porte de siete mil quintales forrado y clavado en cobre en buen estado, con dos palos machos, tres masteleros, un botabara mayor, cinco bergas, un mastelero de respeto, un cigüeñar, un molinete de manche, dos bombas de hierro, una pipa aguada otel y dos á medio uso, dos escalas, una lancha, un bote con su vela, catorce molinos y cuadernales de respeto, diez grilletes, cadena de catorce líneas, dos anclas, una primera y segunda, dos compases, dos faroles de costado, uno ídem de zorra, uno ídem en mal estado, dos velas mayores, dos trinquetes, dos velachos bajos, uno ídem alto una vela estay mayor, dos ídem ídem sin escandalazo, un sobre, cuatro fogones, un encerado, aparaje completo, una estacha de cañamo, un calabrote de esparto, una máquina de ligadura, varias herramientas de carpintero, varios trozos de cadena para bragas delgado. Banderas, Española y de señales, tasado todo por peritos competentes en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas, para con su valor hacer cumplido pago á D. José Benito Andreini de siete mil ciento ochenta y una pesetas, trece céntimos por el préstamo hecho á la gruesa sobre el referido buque con mas el rédito mercantil sobre el Capital y costas causadas y que se se causen hasta el completo reintegro.

Publicados los primeros pregones que tuvieron lugar el día doce del actual sin que se presentase postor alguno y estando señalados para los segundos pregones el día veinte y dos que tampoco se ha presentado postor, tendrán lugar los terceros el día dos de Diciembre venidero, desde las doce de su mañana hasta las tres de la tarde y el cuarto el día trece de dicho mes en el sitio designado, en cuyo día tendrá lugar el remate definitivo y adjudicado al mejor postor.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores, he mandado se fije el presente en Almería á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Ramirez— Por mandado de S. S., Juan Antonio Gomez.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Miércoles.—S. Juan de la Cruz. Sale el sol á las 6:51 de la mañana. Anese á las 4:10 tarde.

Efemerides.

1700.—Felipe V es proclamado Rey de España.

SECCION DE FOMENTO.

Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el día 15 de Noviembre.

Registre, núm. 9279, Virgen de la Torre, interesado D. Nicolás de Prados, término de Berja.

Id., núm. 9280, El Porvenir, interesado D. Miguel Gimenez, término de Enix.

Id., núm. 9284, La Capitana, interesado D. Ramon Obispo, término de Benahax.

Id., núm. 9286, Virgen del Carmen, interesado D. Manuel Baeza, término de Almócita.

EL AGUILA FRANCESA, de Ricardo La-Gasca.

CAMISERIA.

Desde hoy el público inteligente encontrará en este Establecimiento, gran bazar de 600 docenas de corbatas en noveladas á los precios mas baratos de fabrica por ser venta á comision. En igual forma 1000 docenas de cuellos y puños, pecheras hilo, pañuelos, elasticos, calcetines, calcancillos, camisas, cepillos de todas clases y otros magnificos objetos de lujo, objetos de viajes. Se espera la gran perfumaria Alemana é Inglesa, camisas de algodón, y en la actualidad hay la gran colección de máquinas para coser, en todos sistemas y entre ellas la silenciosa

que es la mejor, reconocida hasta el día. Completo surtido en hilos, sedas, agujas y cuantas piezas, muelles y demás artefactos que son necesarios siendo todas estas piezas sueltas se reconocen la utilidad para las prontas reparaciones de las máquinas.

En el mismo establecimiento esperan un nuevo operario y se prepara un taller para dedicarse á la composicion de máquinas de vapor, bombas, relojes de torres y todo lo concerniente á maquinaria.

Se confeccionan camisas á la última novedad y hay un gran surtido de telas.

GONZALEZ GARBIN.

Espanola rica manteca de Hamburgo fresca, quesos de bola y Gruyer, la sin rival aceituna de manzanilla y reitua y otros artículos.

PASTELERIA.

En la acreditada confiteria del Malagueño se acaba de abrir una pasteleria, donde á cualquier hora del día ó de la noche puede el público saborear los ricos pasteles de carne, de pescado, de almibar y otra infinitad de clases.

Para ello el dueño de dicho establecimiento cuenta con un local apropiado que no duda ha de merecer la aprobacion de los concurrentes. En el mismo local se sirven chocolates, bollos con manteca, vinos superiores y liciores de todas clases.

Tambien se hacen por encargo ramilletes y fuentes de varias clases á precios económicos.

La casa de D. Bautista Bosque y Compañia, del comercio de Valencia, tiene en esta capital un representante de aquella empresa que está autorizado para tratar de la sustitucion de quintos en términos ventajosísimos.

Los interesados que deseen lograr las ventajas que dicha empresa ofrece pueden ver al mencionado representante que vive puerta de Purchena núm. 6, al lado de la sombrereria.

El periódico para Todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 46 de esta publicacion, cuyo «Sumario» es el siguiente:

Texto.—Los pordioseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—La calle de la Balconada, por D. Antonio de San Martín.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrego.—El átrio de San Tirso, por don Pedro Escamilla.—El rigor de las desdichas, ó aventuras de un paleta, novela por don Antonio de San Martín.—Lucrecia, por el mismo autor.—El condenado, por don Torcuato Tárrego.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—El átrio de San Tirso.—Lucrecia.—Augurios para el porvenir (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal Madrid.

VAPOR GENERAL COURT para Orán.

Esta vapor saldrá todos los martes á las cinco de la tarde para Orán directo, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha casa de los consignatarios Sres. Spencer y Roda. 15=8

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Secreates. 5.

Mas de cuarenta años de existencia. Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalan y bollos para manteca. 11 blancos de rosca á 8 cuartos libra 11 blancos á 7 id. id. Id. de agua en hogazas á 6 id. id. Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo. De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclama, esceptuando el pan catalan llamado de regalo.

Se vende un caballo de alzada, procedente de la Serranía de Ronda, para montarlo ó tirar de un carruaje. Darán razon posada de los Alamos, en la puerta de Purchena.

Queso de Gruyer fresco acaba de llegar casado de D. Francisco Felices.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Miércoles 22 de Noviembre de 1875.

1.º SINFONIA.
2.º La zarzuela en tres actos titulada

CATALINA.

A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 3 reales. —Idem general, 2 id.

